



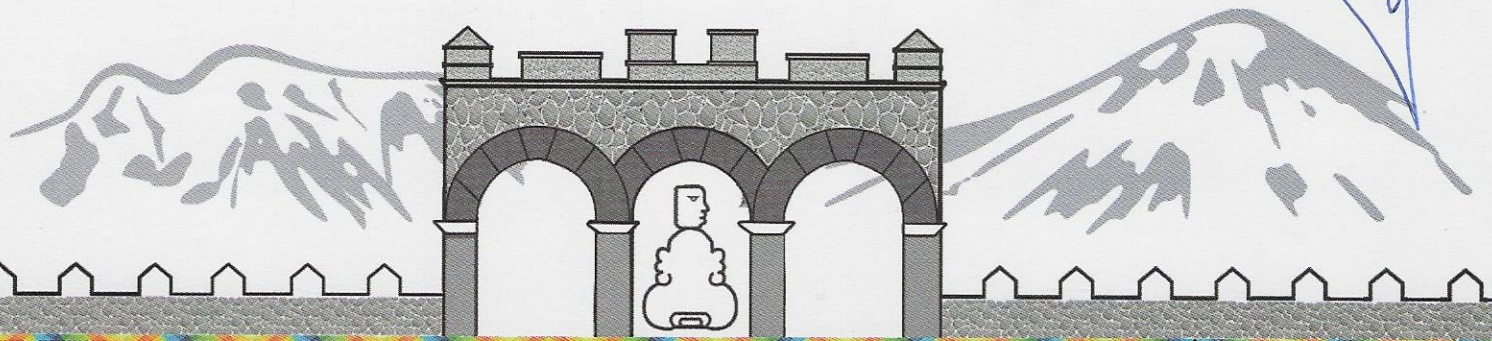
Sesión Ordinaria de cabildo No. 076/2022-2024
Sesión Consecutiva de cabildo No. 096/2022-2024

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las **NUEVE horas con DOCE minutos del día VEINTITRÉS (23) de JUNIO del año dos mil veintitrés**, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos" planta alta de **Palacio Municipal** sito en **Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal**, los integrantes del Ayuntamiento 2022-2024: **C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Janet Serrano Rueda, Síndica Municipal; C. Arnulfo Leyva Cortes, Primer Regidor; Lic. Ariana Aranda Soriano, Segunda Regidora; C. Marcos Martínez Flores, Tercer Regidor; C. Patricia Rodríguez Morales, Cuarta Regidora; Lic. Alfonso Ávila Martínez, Quinto Regidor; C. Salvador Velázquez Alvarado, Sexto Regidor; y Dra. Gloria Isabel León Rojas, Séptima Regidora.** Presentes **nueve de nueve integrantes** del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2022-2024. Asistidos en este acto por la **C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO**, sesión bajo la propuesta del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURA MUNICIPAL DEL INMUEBLE ESCOLAR PRIMARIA "ESTADO DE MÉXICO", PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE ALOTEPEC, TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO; QUE DEL CUAL POR USOS Y COSTUMBRES SE PROPONE LA DENOMINACIÓN: AVENIDA EL CORRAL Y CON BASE EN CONTEO DE LOTES REALIZADO, EL NÚMERO 12; CORRESPONDE A COLONIA "ALOTEPEC", COMO SE EXPONE EN EL BANDO MUNICIPAL 2023 Y EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 - 2024. ASIGNANDO LA NOMENCLATURA PARA EL INMUEBLE ESCOLAR: AVENIDA EL CORRAL NO. 12, COLONIA ALOTEPEC, C.P. 56849;
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



"Municipio con historia y responsabilidad social"





Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 73 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista, acto seguido informa: "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 09:12 horas del 23 de junio del año 2023, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Septuagésima Sexta Sesión de Cabildo Ordinario".

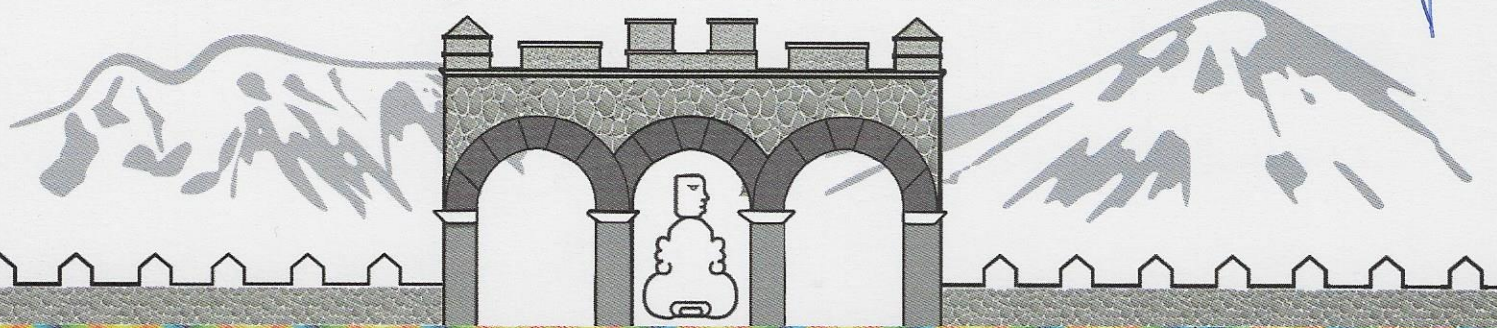
PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Septuagésima Quinta Sesión de Cabildo Ordinario de fecha 16 de junio del año 2023 ha sido leída y firmada con antelación, el Presidente solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someter a votación la dispensa de la lectura del acta referida, así mismo si no hubiera comentario someter a votación el contenido del acta en mención. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad", acto seguido al no haber comentarios, informa el contenido del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad. Se procede al siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que ha sido girado con antelación. La Secretaria del ayuntamiento procede a preguntar si alguien desea registrarse en asuntos generales, por lo que informa se cuenta con un registro por parte del Presidente Municipal. Al mismo tiempo de conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar que el ORDEN DEL DIA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, HA SIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO Y FIJADO EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A LAS 09:00 HORAS DEL DIA 22 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD el orden del día propuesto para esta sesión.**

PUNTO NÚMERO CUATRO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURA MUNICIPAL DEL INMUEBLE ESCOLAR PRIMARIA "ESTADO DE MÉXICO", PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE ALOTEPEC, TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO; QUE DEL CUAL POR USOS Y COSTUMBRES SE PROPONE LA DENOMINACIÓN: AVENIDA EL CORRAL Y CON BASE EN CONTEO DE LOTES REALIZADO, EL NÚMERO 12; CORRESPONDE A COLONIA "ALOTEPEC", COMO SE EXPONE EN EL BANDO

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Patricia', 'Juan', and 'Abelardo'.



"Municipio con historia y responsabilidad social"





MUNICIPAL 2023 Y EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 – 2024. ASIGNANDO LA NOMENCLATURA PARA EL INMUEBLE ESCOLAR: AVENIDA EL CORRAL NO. 12, COLONIA ALOTEPEC, C.P. 56849.

Con número de oficio MT/DDU/039/2023 el Arq. Misael Lima López, Director de Desarrollo Urbano solicita la aprobación del presente punto de cabildo, con fundamento en los artículos 152 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; 196 del Código Financiero del Estado de México y 80 del Bando Municipal 2023, derivado de la solicitud número 027/15EPR4832J/P211/2022-2023 de asignación de número oficial por la Directora escolar Profa. Araceli Bravo Morales de la Escuela Primaria "Estado de México", Turno Matutino de la localidad de Alotepec, Tepetlixpa, Estado de México.

DISCUSIÓN

En uso de la voz la Lic. Janet Serrano Rueda, Sindica Municipal, con el objetivo de extender la explicación de la solicitud del Director de Desarrollo Urbano, constata que la avenida del corral número 12, colonia Alotepec, Código Postal 56849, se verifico de manera física y digital, para que este punto no tenga ningún error. Al no haber ninguna otra intervención, la Secretaria procede a recabar la respectiva votación nominal.

VOTACIÓN

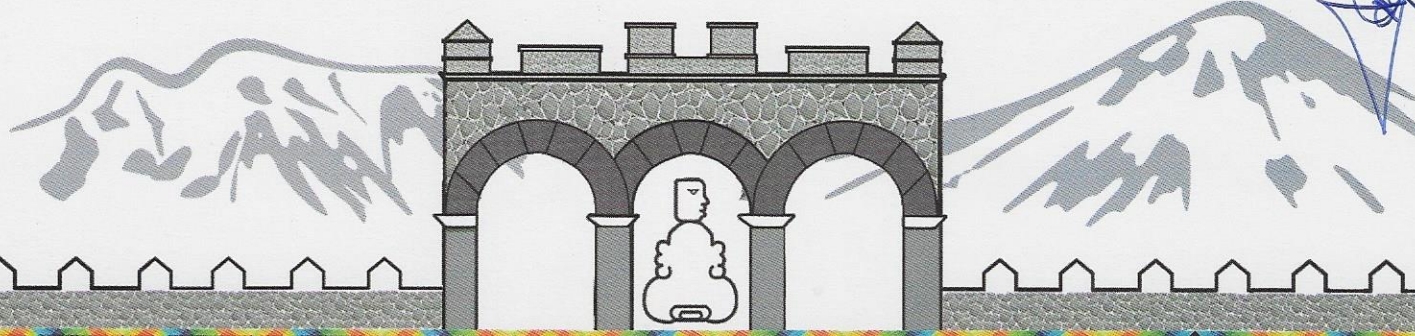
La Secretaria del Ayuntamiento informa; como resultado de la votación este punto es **aprobado por unanimidad de votos.**

ACUERDO DE ESTE PUNTO

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA NOMENCLATURA MUNICIPAL DEL INMUEBLE ESCOLAR PRIMARIA "ESTADO DE MÉXICO", PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE ALOTEPEC, TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO; QUE DEL CUAL POR USOS Y COSTUMBRES SE ASIGNA LA NOMENCLATURA PARA EL INMUEBLE ESCOLAR COMO: AVENIDA EL CORRAL NO. 12, COLONIA ALOTEPEC, C.P. 56849.

PUNTO NÚMERO CINCO. - ASUNTOS GENERALES. Se cuenta con un registro por parte del **C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal**, quien menciona: "como es de su conocimiento en estos días se ha estado trabajando en el tema del pozo Chimalaca, del cual se han realizado los trabajos correspondientes y ha estado al pendiente el Primer Regidor con los diferentes materiales que se están instalando, así mismo se esta verificando se cumpla con las respectivas normas, como es de su conocimiento hay un comité que no ha llenado el formalismo conforme a la Ley Orgánica Municipal, sin embargo, como ciudadanos se les ha dado la apertura, para que sean escuchados y se les informen de los trabajos realizados, para que se encarguen de transmitirla a otros compañeros, como saben los trabajos son llevados a cabo por el Ayuntamiento desde hace mucho tiempo, cuando el Comité llevo ya se tenia un avance y planeación, de tal manera que el día de hoy se estará llevando a cabo en el Pozo una misa convocada por los vecinos". El Presidente Municipal concluye invitando a los ediles al Pozo de Chimalaca y menciona se seguirán verificando los trabajos respecto al agua, principalmente de

Handwritten signatures and initials on the right margin.



"Municipio con historia y responsabilidad social"





los tandeos con la finalidad de que el agua llegue a toda la comunidad. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las **09:22 horas** del día **23 de junio** del año **2023**, ubicados en "sala de cabildos" doy por **clausurada** la **Septuagésima Sexta Sesión de Cabildo Ordinario**". -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento.-----

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO
2022 - 2024



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA

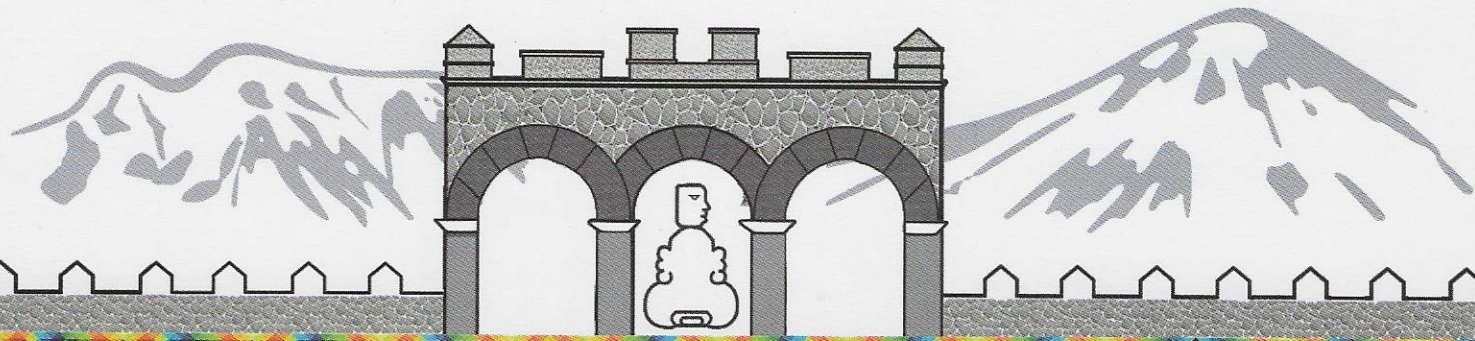


SINDICA MUNICIPAL
LIC. EN PSIC. JANET SERRANO
RUEDA



PRIMER REGIDOR
ARNULFO LEYVA CORTES

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



"Municipio con historia y responsabilidad social"





SEGUNDA REGIDORA
LIC. ARIANA ARANDA SORIANO



TERCER REGIDOR
MARCOS MARTÍNEZ FLORES



CUARTA REGIDORA
PATRICIA RODRÍGUEZ MORALES



QUINTO REGIDOR
LIC. ALFONSO ÁVILA MARTÍNEZ



SEXTO REGIDOR
SALVADOR VELÁZQUEZ ALVARADO



SÉPTIMA REGIDORA
DRA. GLORIA ISABEL LEÓN ROJAS

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

